



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 7 de abril de 2008 - Número 25 Página 605 Serie A

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA**

**Sesión celebrada el lunes, 7 de abril de 2008**

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DÍA

**Página**

- |   |          |
|---|----------|
| 01. Debate y votación de la moción N° 12, subsiguiente a la interpelación N° 14, relativa a criterios del Gobierno para no haber puesto en funcionamiento el nuevo Archivo Histórico y Biblioteca del Estado en Cantabria, presentada por el G. P. Popular. [7L/4200-0012].   | 607      |
| 02. Debate y votación de la proposición no de ley N° 21, relativa a licitación en el primer semestre del año de la inversión prevista por el Gobierno Regional en 2008, presentada por el G. P. Popular. [7L/4300-0021].  | 612      |
| 03. Interpelación N° 17 relativa a criterios del Gobierno en relación con los consultorios de atención sanitaria y atención primaria en las zonas rurales de Cantabria, presentada por el G. P. Popular. [7L/4100-0017].  | 618      |
| 04. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno formulada al Presidente del Gobierno relativa a momento en el que el Presidente del Gobierno prevé que la empresa GFB Cantabria contrate los 240 trabajadores que se recogen en el protocolo firmado en 2004, presentada por D. Juan Ignacio Diego Palacios, del G. P. Popular. [7L/5150-0004]. | 624      |
| 05. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno N° 89, relativa a actuaciones financiadas por el Gobierno para la difusión del Plan de energía cólica de Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA N° 81, de 18.03.08). [7L/5100-0089].   | 626      |
| 06. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno N° 90, relativa a dinero gastado por el Gobierno para la difusión del Plan de energía cólica de Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA N° 81, de 18.03.08). [7L/5100-0090].  | 626      |
| 07. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno N° 96, relativa a motivo por el que la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad no cumple la sentencia 207/07, respecto al aprovechamiento del Monte Acebal Donayo, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G. P. Popular. [7L/5100-0096].            | Aplazada |

**Página**

08. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno N° 97, relativa a previsión de cumplimiento por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad de cumplir la sentencia 207/07, respecto al aprovechamiento del Monte Acebal Donayo, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G. P. Popular. [7L/5100-0097]. Aplazada
09. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno N° 98, relativa a motivo por el cual la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad considera la finca La Loma en el monte 183 y no en el 184, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G. P. Popular. [7L/5100-0098]. Aplazada
10. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno N° 99, relativa a momento en el que la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad prevé hacer el deslinde administrativo denominado el Acebal, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G. P. Popular. [7L/5100-0099]. Aplazada
11. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno N° 100, relativa a motivo por el que la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad no aprueba el plan de aprovechamiento de pastos del Monte Acebal de Donayo nº 184, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G. P. Popular. [7L/5100-0100]. Aplazada

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes, señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno.

Vamos a dar comienzo a la Sesión Plenaria. Les ruego que ocupen sus asientos.

Sra. Secretaria, primer punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la moción...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sra. Secretaria, un momento.

Por favor.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la moción N° 12, subsiguiente a la interpelación N° 14, relativa a criterios del Gobierno para no haber puesto en funcionamiento el nuevo Archivo Histórico y Biblioteca del Estado en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 178 del Reglamento.

Tiene un turno para su defensa el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

La semana pasada formulábamos al Gobierno de Cantabria una interpelación a través de la que pretendíamos conocer las razones del retraso en la puesta en funcionamiento del Archivo y de la Biblioteca Central de Cantabria.

En dicho debate, recordábamos el retraso de tres años respecto a las previsiones iniciales de conclusión de las obras y cesión del edificio, por parte del Ministerio de Educación y Cultura al Gobierno de Cantabria, que como saben sus Señorías, estaba previsto inicialmente para junio del año 2005.

El Sr. Consejero de Cultura que achacó los retrasos en la ejecución de las obras a las deficiencias técnicas del proyecto original, carencias que denominó irónicamente como errores de bulto detectados en las sucesivas inspecciones técnicas realizadas conjuntamente por el arquitecto de la Consejería y los técnicos del Ministerio de Cultura.

Deficiencias y carencias del proyecto original que, como también indicó el Sr. Consejero aunque ya se intuían desde el verano del año 2005; es decir, sorprendentemente más de 36 meses después de iniciarse las obras, no se ratificaron a través de la

emisión de un informe técnico hasta abril de 2006, ocho meses más tarde y no fue hasta noviembre de ese año 2006, siete meses después, cuando se anunciaba por el Delegado del Gobierno en Cantabria, la segunda modificación presupuestaria, ante la necesidad de reformular el proyecto original, un proyecto cuya ejecución se había iniciado en junio del año 2002, cuatro años y medio antes.

Un largo espacio temporal, durante el que ambas Administraciones –la Administración Central y la Regional- deberían haberse afanado en subsanar las carencias y agilizar los procesos, en vez de crear falsas expectativas a través de sucesivos anuncios, respecto a la definitiva conclusión de las obras.

Todo un ejemplo, Señorías, como pueden deducir ustedes, de planificación y eficacia en la gestión del dinero público, que difícilmente se puede explicar a los ciudadanos de Cantabria.

En el mes de octubre del pasado año 2007, comparecía el Sr. Consejero de Cultura en este Parlamento, para explicar su programa de Gobierno a desarrollar durante la actual Legislatura y nos decía entonces que la incorporación de la Biblioteca Central de Cantabria y el nuevo Archivo Histórico, describían un nuevo escenario y suponían un enorme desafío en materia de personal, seguridad y salud, que en el mes de septiembre se había iniciado el informe de ocupación previa de ambos centros y se proseguía con la dotación de mobiliario y equipos de trabajo simultáneamente a la selección de personal. Aportó al Sr. Consejero, además, varias cifras en materia de estructuras, a las que ya hicimos alusión la semana pasada, e hizo referencia a la contratación entre 80 y 100 personas para prestar unos mejores servicios; 50 personas contratadas en una primera fase y 35 personas contratadas en una segunda fase.

Previsiones que en todo caso estaban contempladas en los Presupuestos de este año 2008 para poner el centro en funcionamiento a lo largo de este ejercicio.

Un mes más tarde, en noviembre del pasado año 2007, cuando el Sr. Consejero compareció esta vez para explicar el Presupuesto para el presente ejercicio de 2008, nos decía que se pretendía poner en marcha tan magno equipamiento a través de la Sociedad de Cultura y Deporte, nueva sociedad adscrita a la Consejería, de cuyo presupuesto global para este año 2008, es superior a los 11 millones de euros, iban a destinarse no menos de 2 millones de euros para el equipamiento de la Biblioteca y el Archivo.

Nueva sociedad que testimonialmente ya había aparecido en los presupuestos de la Consejería de los años 2006 y 2007 y cuya definitiva creación iba a servir, entre otros cometidos, como instrumento de agilización de los procesos administrativos de

puesta en marcha del Archivo y de la Biblioteca Central de Cantabria.

Sin embargo y como consecuencia del debate suscitado el pasado lunes, y dado que el Sr. Consejero aún reconociendo que las obras habían sido recepcionadas casi 6 meses antes, el 17 de octubre del año 2007, y que en el transcurso de la semana se iba a proceder a la cesión del edificio por parte del Ministerio, como así efectivamente ha ocurrido.

No dejó claro sin embargo, cuál era el espacio temporal previsto para equipar el nuevo edificio, sí lo ha manifestado con posterioridad a lo largo de la semana pasada, y ha marcado un tiempo de año y medio.

Y tampoco dejó claro cuáles iban a ser los procedimientos administrativos a seguir para la contratación de personal; de eso Sr. Consejero usted no ha dicho nada la semana pasada.

Sí dejó claro, sin embargo, el lunes pasado el Sr. Consejero, que la Administración del Estado había empezado a redactar los pliegos para adjudicar una buena parte del equipamiento del nuevo edificio, una inversión del Estado que el jueves pasado se cifraba públicamente en medio millón de euros.

Por esta razón, presentamos una moción a través de la que pretendemos recabar el apoyo de los Grupos Socialista y Regionalista, para que el Gobierno de Cantabria abra las nuevas instalaciones al uso y disfrute público, en el plazo máximo de 6 meses, garantizando no sólo los medios materiales para su correcto funcionamiento, sino también la selección del capital humano necesario, a partir de un proceso transparente sustentado en los principios constitucionales de igualdad, mérito, publicidad y capacidad.

Plazo máximo de 6 meses que entendemos que es un espacio temporal suficiente para proceder, tanto a convocar por vía de urgencia los preceptivos concursos públicos para equipar el edificio, como para arbitrar las medidas necesarias orientadas a la contratación del personal necesario para abrir la nueva instalación hasta que se convoque la oferta pública correspondiente al año 2009.

Y dado, Señorías, que hace cuatro días se procedía por parte del Delegado del Gobierno en Cantabria a la entrega de las llaves de la nueva instalación cultural, lo que suponía el acto simbólico de finalización de la primera fase, el de construcción del edificio por el Estado. Construcción, les recuerdo a Sus Señorías, finalizada en el mes de septiembre y recepcionada en el mes de octubre del pasado año 2007.

Y partiendo de dos datos objetivos: en primer lugar, que hace más de un año, en febrero del año 2007, se anunció desde el Gobierno Regional que se estaba elaborando la relación de puestos de trabajo que iban a necesitar la biblioteca y el archivo

histórico para su puesta en funcionamiento. Anuncio que generó grandes expectativas entre un número importante de ciudadanos, que tienen la lícita aspiración de poder acceder a los puestos de trabajo de nueva creación que el Sr. Consejero de Cultura ha cifrado entre 80 y 100.

Y en segundo lugar, segundo dato objetivos, que la oferta de empleo público para 2008 ha sido publicada el pasado 28 de marzo en el Boletín Oficial de Cantabria, y en la misma, incomprensiblemente, no se contemplan plazas para el ingreso del nuevo personal con la preceptiva cualificación técnica para el funcionamiento de los nuevos servicios de biblioteca y archivo.

Esperamos que los Grupos Regionalista y Socialista, apoyen nuestra propuesta dejando patente con su apoyo su voluntad política de garantizar, en primer lugar, que la nueva instalación cultural va a estar en funcionamiento en este año 2008, compromiso adquirido por el Sr. Consejero en el debate de Presupuestos de diciembre de 2007.

En segundo lugar, la agilización de los preceptivos concursos públicos anunciados para equipar las nuevas instalaciones que se puede realizar si existe voluntad política por el procedimiento de urgencia, dado que los pliegos están ya elaborados como así también ha anunciado el Sr. Consejero la semana pasada.

Y en tercer lugar, la total transparencia en la contratación de personal, garantizándose la igualdad de oportunidades en el acceso a los nuevos puestos de trabajo que si realmente se quiere prestar un servicio de calidad, deberán ser ocupados por personal técnicamente cualificado, seleccionado en base a los principios de igualdad, mérito, publicidad y capacidad.

Nuevo personal contratado hasta que se convoque la oferta pública correspondiente al año 2009, como así se recoge en la oferta de este año 2008, que pueden contratarse en este ejercicio para cubrir necesidades urgentes e inaplazables como autorización de la Consejería de Presidencia y Justicia.

Señorías, seis años más tarde, desde que se iniciara la ejecución de un proyecto que ha sufrido injustificados retrasos en la conclusión de la obra civil, todos debemos congratularnos de que ésta sea ya una realidad.

Esperamos que su voluntad política, la voluntad política de los Grupos que sustentan al Gobierno, sea la de apoyar una propuesta en positivo, a través de la que pretendemos que el Gobierno de Cantabria ponga en funcionamiento un nuevo centro de ocio y cultura y que éste comience a ser disfrutado por todos los ciudadanos de Cantabria en este año 2008.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente.

Sra. Diputada, cuesta entender la moción que ha presentado.

Me voy a limitar a referirme a lo que dice exactamente la moción subsiguiente. Después de las explicaciones dadas por el Consejero en este Pleno el pasado lunes y por tanto sabiendo usted que la semana pasada se iba a efectuar la entrega de llaves por parte del Gobierno Central al Gobierno de Cantabria, no procedía, por supuesto, que siguieran empecinados en que se les recordara el porqué del retraso en la finalización de la obra.

Pero ya que se recrean ustedes en su mal hacer, no seré yo quien les prive de semejante satisfacción, pero un poco más adelante porque ahora creo que lo importante es reconocer que gracias a la buena relación entre el Gobierno de Cantabria y el Gobierno Socialista en Madrid, la Biblioteca y el Archivo Histórico, abrirán sus puertas al público dentro de año y medio.

Esto es lo relevante, Señorías. Sí, Señoría, la ciudadanía de Cantabria a pesar de sus muchísimos errores en el proyecto -me estoy refiriendo como imagina a los errores del Partido de su Gobierno, del Gobierno del Partido Popular- van a contar con un espacio cultural que puede ya considerarse como uno de los más importantes de España.

Y pese a conocer, usted y ustedes esta realidad, pretenden con la moción presentada que se inste al Gobierno a abrir las nuevas instalaciones del Archivo y la Biblioteca para uso y disfrute público en el plazo de seis meses.

Señoría, semejante insensatez ni a la niña de Rajoy. Sabiendo como sabe que la semana pasada se entregaron las llaves al Gobierno de Cantabria, espero que nos explique en su segundo turno cómo es posible que se pueda poner a disposición de los cántabros, garantizando los medios personales bajo los principios de igualdad, mérito, publicidad y capacidad, así como los medios materiales para su correcto funcionamiento -y he citado literalmente lo que usted dice en el plazo de seis meses- cumpliendo los preceptos legales.

O la moción, Señoría, está muy mal redactada o ha pretendido usted poner una chispa de humor en el Pleno de hoy, porque sino, no es posible entenderlo.

De todas formas y ya que lo planteado, creo que es necesario recordarla nuevamente el porqué la Biblioteca y el Archivo han sufrido los retrasos hasta

esta fecha.

Sé que es reiterativo, pero como la decía la comienzo, no seré yo quien les prive del disfrute de volverla a oír.

Por tanto vamos a hacer un repaso. Otra vez, tenemos que hablar de su mal hacer, ya que de no ser así nos hubieran tenido que hacer dos reformas, Señorías, dos, al proyecto inicial, viéndose el Gobierno obligado a duplicar la inversión prevista.

Más claro el agua. Responsabilidad en el retraso, su Gobierno, Señoría y eso ¿por qué?. Pues porque su proyecto no preveía la instalación de un sistema de seguridad para un control visual de las zonas de archivo, algo que había que hacer antes de finalizar las obras.

Se consideraba imprescindible que el sistema de almacenamiento se haga con estanterías móviles, algo que tenía que hacerse antes de poner el suelo.

Al ser obra de rehabilitación, Señoría, la cimentación estaba prevista con pivotes, lo que hubiera dañado los muros. Y por tanto, se modificó para hacerlo con micro-pivotes rotativos. Y esto, además, solamente esto, ya supuso el 10 por ciento más en el incremento de la obra.

A partir de aquí, hay que hacer otra nueva modificación; ésta por exigencia del Ayuntamiento de Santander.

La zona aneja al edificio, que en el proyecto inicial figuraba como aparcamiento, el Sr. Piñero exigió que fuese espacio urbanizable. Pero a pesar de estas medidas se van realizando las obras y van apareciendo nuevas exigencias del Ayuntamiento de Santander. Del Ayuntamiento de Santander, Señoría. No sé con qué motivo, pero aparecieron.

Hubo que afrontar una nueva acometida para el suministro de electricidad que no estaba previsto en el proyecto, por exigencia del Ayuntamiento. Hubo que abordar el ajardinamiento de la parte posterior del edificio cuando el proyecto, lo que contemplaba, su proyecto, Señorías, era zona de carga y descarga.

Hubo que hacer un muro-pantalla en el interior que tampoco estaba recogido en el proyecto. Y además hay que modificar la altura de los techos ya que estaban en 2,20 cuando lo preceptivo eran 2,50.

Señoría, este dato es el dato objetivo al que creo que se refería usted el pasado lunes, al preguntar al Consejero por qué la demora en la realización de las obras.

Como pueden ver, pese a la nefasta gestión del Gobierno del Partido Popular, de su Gobierno, en Cantabria y en Madrid, la Biblioteca y el Archivo son ya una realidad. El edificio está felizmente terminado; las llaves entregadas al Gobierno Regional... Contemplados en los Presupuestos de Cantabria, los 3 millones de euros para su dotación y

funcionamiento, a lo que hay que añadir el medio millón más de euros que destina el Gobierno Central para infraestructura y que tampoco estaba recogido en el proyecto.

Por tanto, en cuanto se conceda, por parte del Ayuntamiento, la licencia de apertura se darán los pasos necesarios para que los ciudadanos podamos sentirnos orgullosos de tener el mayor y mejor espacio cultural, después de la Biblioteca Nacional. Y podrán ustedes celebrar –espero– junto a todos los cántabros, su inauguración, aunque ésta sea realizada por el Gobierno Socialista-Regionalista y por el Ministerio de Cultura del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Eva Bartolomé Arciniega

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Con el inicio de la Legislatura 2003-2007, la nueva coalición de Gobierno, PSOE-PRC, recibía el testigo de finalizar el proyecto de la Biblioteca Pública y Archivo Histórico Provincial. Era ése un compromiso del Gobierno del PP, en la Nación, con el de la Región y que fue acogido con entusiasmo por el nuevo Ejecutivo. Para entonces se habían consumido ya dos años para el inicio de las obras y un año más para la ejecución efectiva de las mismas. No voy a repetir la cronología que usted nos desarrolló exhaustivamente ya la semana pasada.

Ahora bien, si usted decide hacer historia, hágala completa y recuerde aquí que ya el Presidente de Cantabria en 2000, el Sr. Martínez Sieso, anunciaba la terminación de la obra para finales de 2002 ó principios de 2003. Eso, evidentemente, no se cumplió.

Pero además un año después, en 2001, el Ministerio de Cultura entonces, decide suspender la inversión. En aquel tiempo, argumentaban ustedes que habría que tomar medidas para que ese proyecto fuera consistente.

A todo Gobierno le es exigible que sea ambicioso en sus objetivos, pero no suficiente. No solamente hay que hacer las cosas, sino que hay que hacerlas bien. Debe cumplir con los trámites administrativos pertinentes, presentar proyectos técnicamente impecables y ejecutarlo además, adecuadamente.

Pero sucedió con este edificio lo que se ha dado con excesiva frecuencia en otros edificios y otros proyectos.

No vamos a mencionarlos, para que no nos

llame la atención su Señoría por no ceñirnos al tema. Pero tampoco es necesario, porque en la mente de todos hay suficientes ejemplos.

Y es que en la herencia de proyectos de envergadura, importantes para el desarrollo de la región, sin embargo se ven a menudo lastrados por proyectarse sin racionalización, sin rigor técnico o con cicatería presupuestaria o todo ello.

Ustedes presentaron un proyecto interesante, pero absolutamente deficiente, lleno de carencias, que habrían hecho imposible que Santander contara con un Archivo de la relevancia de la que queremos todos los cántabros.

Permítame que plantee una reflexión en voz alta, ¿qué habría hecho un Consejero del Partido Popular en tales circunstancias?. Tal vez hubiera aceptado la entrega de un edificio, con las graves deficiencias detectadas, con tal de cumplir los plazos que parece que tanto les preocupan. Esa decisión, sin duda habría sido una seria irresponsabilidad.

O quizás, por el contrario, habrían optado por solicitar las modificaciones estructurables que eran exigibles. De hecho, en su momento lo hicieron y aquí, en esta misma Cámara ustedes lo defendieron, cuando estaban en el Gobierno. En ese caso la irresponsabilidad la tienen ustedes ahora, cuando reprochan a esta Consejería lo que justificaron en la anterior legislatura. Ya saben, lo de la paja en el ojo ajeno.

¿Qué ha cambiado de entonces a hoy?, yo se lo digo, un malintencionado interés político por mermar los méritos de la Consejería; y es a esa misma Consejería la que le toca enmendar todos esos errores.

Errores con una doble gravedad, por un lado, que no plantearon un proyecto adecuado y después por no saber solucionar los problemas que surgieron posteriormente. Este Gobierno debe y quiere hacer las cosas bien. No se pueden anteponer nunca las prisas sobre la calidad y la seguridad. Esos han sido y no otros los criterios por los que ustedes preguntaban la semana pasada, de forma que han debido acometerse modificaciones sustanciales respecto al proyecto inicial, lo que inevitablemente lleva parejo un incremento en el coste, un sobrecoste importante y un incremento en los tiempos de ejecución. Todo esto habría sido innecesario, Señorías, si se hubieran hecho las cosas bien desde el principio y no les voy a decir quien estaba al principio.

Por fortuna, actualmente las anomalías han sido subsanadas y ahora y solo ahora contamos con un edificio que reúne las condiciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de todas las instalaciones, con mejoras más que palpables.

Los empleados trabajarán con comodidad, los usuarios dispondrán de un equipamiento cultural de altura, y todo ello gracias a que tanto en el Ministerio como en la Consejería se han dispuesto los

instrumentos económicos y los materiales y la voluntad necesarios para lograrlo.

Realizada ya la entrega del edificio, ahora es el momento de la dotación. Como ya anunciara el titular de la Consejería en su comparecencia de presupuestos, una instalación de en torno a más de 25.000 m<sup>2</sup>, precisa un esfuerzo económico extraordinario, que se abordará por la Consejería y contará con la colaboración del Ministerio; además supondrá la creación de un importante número de puestos de trabajo.

Tanto el equipamiento como la contratación son procedimientos extraordinariamente complejos, que se abordarán con el rigor y el tempo que sean necesarios para hacer las cosas bien.

El objetivo: que la capital de Cantabria cuente con un archivo y biblioteca, que reúna y centralice un patrimonio documental y bibliográfico de gran riqueza, ahora disperso. Ello permitirá la accesibilidad de importantes fuentes documentales y el acondicionamiento de espacios adecuados para la lectura, la investigación y múltiples usos culturales. Y lo veremos. Veremos un archivo histórico y una biblioteca a la altura de las expectativas, que responda a las aspiraciones que esta Consejería y nuestro partido tienen en materia de política cultural, que salvaguarde nuestro patrimonio y que lo ponga al servicio de todos los cántabros de hoy de del futuro. Esa es nuestra finalidad última.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Parece que las dos Portavoces, ambas, la del Grupo Socialista y la del Grupo Regionalista están enrocadas en las mismas posiciones que defendieron ya hace 28 meses, en el mes de noviembre del año 2005, cuando este Grupo Parlamentario presentó una iniciativa instando a los Grupos a que se dirigieran al Gobierno para que se agilizaran los plazos de construcción del Archivo y de la Biblioteca.

Entonces la Portavoz del Grupo Regionalista nos acusaba, al Grupo Popular de realizar una oposición desleal y hoy ha vuelto a repetir la Sra. Diputada más o menos los mismos argumentos que utilizó la Portavoz del Grupo Regionalista entonces en el área de cultura, con una diferencia, son los mismos argumentos que utilizó el Sr. Consejero la semana pasada.

Sra. Portavoz, la diferencia es que han transcurrido 28 meses desde que se debatió esa iniciativa y ahora lo que ustedes proponen es alargar aún más la puesta

en funcionamiento de este nuevo Archivo y Biblioteca en 18 meses; es decir año y medio.

Y mientras ustedes persisten en intentar culpar a los Gobiernos del Partido Popular, de la propia incapacidad del Gobierno Socialista y Regionalista en Cantabria y del Gobierno Socialista en Madrid, que han sido responsables durante cuatro años y medio de realizar estas obras y que son los que han anunciado desde el año 2004 reiterados anuncios de inauguración de las mismas.

A la Portavoz del Grupo Socialista, igualmente que a la Portavoz del Grupo Regionalista, utiliza los mismos argumentos; nos dice lo que ya sabíamos. Señorías, su discurso es repetitivo, artificialmente para tratar de justificar el retraso en la puesta en funcionamiento del Archivo y Biblioteca y además no comprometerse a garantizar esa igualdad de oportunidades en el acceso al empleo público.

Parece mentira su origen sindical, Sra. Diputada. Usted, además, ha entrado en su anterior intervención, en una clara contradicción con lo que dijo en el año 2005, cuando decía que en los Presupuestos del año 2006 de este Gobierno, había dinero suficiente para acometer el equipamiento y la dotación de personal si las obras eran entregadas por el Ministerio.

Pues están, Sra. Diputada, entregadas desde el mes de octubre del año 2007. Hace 6 meses, Sra. Diputada, hace 6 meses. Y aquí, en todo caso no hemos venido a hablar de pasado, hemos venido a hablar de poner en funcionamiento el Archivo y la Biblioteca, de establecer plazos para equipar y dotar de personal al Archivo y la Biblioteca con un claro objetivo, Señorías, que es...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sra. Diputada. Un momento, Sra. Diputada, por favor guarden silencio.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Decía que creo que el objetivo que todos debemos de compartir, es la inauguración de la Biblioteca y el Archivo como un servicio de calidad.

Y la pregunta que nos hacemos desde el Grupo Popular, es si hay consignación en los Presupuestos de este año 2008, si está elaborada la relación de puestos de trabajo, si están redactados los pliegos para proceder a convocar los concursos públicos, si en la convocatoria de empleo público de este año 2008, se prevé la posibilidad de cubrir necesidades hasta que se convoque la oferta pública del año 2009.

¿Cuál es la razón, Señorías, de que se pretenda aplazar la apertura del Archivo y la Biblioteca, año y medio?.

La explicación es bien sencilla, Señorías, ni el Gobierno tiene intención alguna de agilizar los plazos, como lo demuestra el hecho de no haber incluido en la oferta de empleo público de este año 2008 los

nuevos puestos de trabajo, a pesar de haber sido recepcionada esta obra en octubre del pasado año 2007.

Ni ustedes, los Grupos Parlamentarios que sustentan al Gobierno, tienen ninguna voluntad de exigir al Gobierno, simplemente que cumpla sus compromisos.

Ustedes se limitan a ser meras comparsas del Gobierno de Cantabria, que ha protagonizado todo el montaje mediático la semana pasada, de entrega de unas llaves de un edificio ya recepcionado en octubre –lo repito- del año 2007, para a continuación anunciar que el nuevo edificio se abre dentro de año y medio.

Y, señoras y señores Diputados, si fue una auténtica tomadura de pelo los anuncios realizados desde el año 2004, de finalización de las obras; es más tomadura de pelo, todavía anunciar la entrada en funcionamiento del Archivo y de la Biblioteca para dentro de año y medio.

Y termino ya, Sr. Presidente, diciendo que sí es posible poner en funcionamiento el Archivo y la Biblioteca en el plazo propuesto por el Grupo Popular, de 6 meses, si existiese voluntad para ello.

Y les voy a poner un ejemplo, el Gobierno Central ha cedido la Biblioteca Pública del Estado en Santiago de Compostela el pasado mes de diciembre...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Y esa Biblioteca Pública del Estado ha sido inaugurada –Sí, termino ya, Sr. Presidente- en el mes de marzo pasado, concretamente el 28 de marzo del mes pasado.

El Gobierno de Galicia sí tenía voluntad política para abrir esa nueva instalación y por lo que veo el Gobierno de Cantabria no tuvo voluntad política para terminarlo en tiempo y tampoco tiene voluntad política para ponerlo en funcionamiento en el tiempo preceptivo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción subsiguiente a la interpelación, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor de la iniciativa?.

¿Votos en contra?.

¿Resultado?.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Votos a favor, diecisiete. Votos en contra, veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintidós votos en contra.

Queda rechazada la iniciativa.

Pasamos al punto N° 2 del Orden del Día.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Debate y votación de la proposición no de ley N° 21, relativa a licitación en el primer semestre del año de la inversión prevista por el Gobierno Regional en 2008, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D<sup>a</sup>. Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sr. Presidente.

El Grupo Popular trae hoy a esta Cámara una cuestión de plena actualidad como es la situación del sector de la construcción en Cantabria.

Hay cinco cuestiones determinantes por las que nuestro Grupo se decide a presentar esta iniciativa parlamentaria. La primera cuestión que ya había sido señalada por todos los distintos servicios de estudios, es la coyuntura de la crisis económica española y por extensión de la cántabra; incluido el Banco de España que en su informe de coyuntura dibujó un panorama sombrío sobre la evolución de la economía española durante 2008 y 2009.

De hecho, algunos datos de este informe ilustran lo que se viene encima: el desempleo crecerá el año próximo hasta rozar la frontera de dos dígitos, en concreto al acabar el ejercicio –según este informe- se situará en el 9,8 por ciento de la población activa, 8 décimas más que este año. Muy cerca ya de los niveles alcanzados en el año 2004, el 10,6 por ciento y muy lejos del 8 por ciento alcanzado prácticamente hace tres meses. Y lo dice el Banco de España.

El aumento del paro será consecuencia del incremento de la población activa, la economía española seguirá creando puestos de trabajo aunque de manera insuficiente para atender el incremento de la demanda de empleo.

El ritmo de creación de puestos de trabajo caerá también, de hecho hasta el 1,1 por ciento el año próximo, cuatro décimas menos que en 2008.

El drástico ajuste en el empleo, además, tendrá consecuencias adversas para las finanzas públicas, hasta el punto que según el Banco de España el superávit público prácticamente desaparecerá en el 2009. El año acabará con un excedente equivalente a 0,2 puntos del Producto Interior Bruto, cuando este año según las previsiones se alcanzará el 1,2 del PIB.

Esto quiere decir que la Administración Central del Estado, según el Banco de España, volverá a los números rojos aunque se compensará con la situación de la Seguridad Social que seguirá con un



superávit.

La consecuencia directa, según el Gobernador del Banco de España, el Sr. Miguel Ángel Fernández Ordóñez, será menos empleo y una ralentización del consumo privado que se traducirá en menos ingresos públicos. Porque los beneficios empresariales disminuirán de manera considerable y en particular los excedentes ligados al sector de la construcción.

De hecho los resultados del sector de la construcción serán en 2008 y 2009, según el Banco de España, especialmente negativos, ya que este sector que representa alrededor del 17 por ciento del PIB estará en recesión.

Y si conjugamos lo anterior con el hecho de que estamos en un contexto de ralentización del consumo privado, que crecerá únicamente un 2,3 este año y un 1,9 por ciento en 2009, el resultado es que lo que veremos en los próximos meses será una desaceleración del crecimiento económico mucho más abrupto de lo estimado inicialmente como señala el propio Boletín de coyuntura del Banco de España.

De hecho el crecimiento previsto para el año 2008 según el Banco de España, será del 2,4 en 2008 y el 2,1 en 2009, muy por debajo del optimista 3,1 que se contempla en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008. Y que son los peores datos para nuestra economía desde la recesión de los años 92 y 93.

Pero lo mejor de todo es que en opinión del Sr. Fernández Ordóñez, que no es sospechoso de ser tachado de agorero, alarmista o mucho menos antipatriota; aunque sea por el momento, es que estas previsiones que se dan por el Banco de España son el mejor escenario, ya que los riesgos que se vislumbran son principalmente a la baja. En resumidas cuentas, que las cosas pueden ser todavía peores.

Pero por si fuera poco, el déficit de la balanza de pagos acumulado a esta fecha, es 10 veces inferior al actual ya que el Banco de España sitúa en el 10 por ciento del PIB durante este año y el siguiente.

En suma y en resumen, según el Banco de España: menos crecimiento, más inflación. Un contexto de crisis económica que afecta a nuestro país y a nuestra región y que principalmente afecta a las endeudadas familias y en especial a uno de los sectores productivos que es el sector de la construcción.

La segunda cuestión a tener en cuenta es la relevancia que el sector de la construcción tiene dentro de nuestra Región. Según la contabilidad regional de España con base en el año 2000, para el año 2007, recientemente publicada por el INE; el sector de la construcción supone el 12,6 por ciento del PIB regional, por detrás de los sectores servicios e industria; siendo por tanto el tercer sector que más aporta a la producción de bienes y servicios en nuestra Región.

Además el tamaño de este sector sobre la economía cántabra es superior a la media española, donde la construcción supuso en este mismo año, en el año 2007, el 11 por ciento del Producto Interior Bruto Nacional, es decir, casi dos puntos por debajo, que en Cantabria.

De hecho según SEOPAN y recientemente ha salido publicado en la prensa, Cantabria fue la Comunidad Autónoma donde más creció el sector de la construcción entre los años 95 y 2006.

En cuanto al comportamiento de este sector - que los últimos años lideraba el crecimiento de la economía regional- durante el último año, se constata la desaceleración del sector de la construcción que por primera vez en varios años crece por debajo de lo que crece la media del conjunto de la Región.

Lo cual supone un grave riesgo para la economía regional, puesto que si el sector de la construcción en Cantabria es más grande que en España, una desaceleración de la actividad de este sector tiene una incidencia mayor en nuestra Región y mayores consecuencias que en el resto de España en cuanto a desaceleración económica y a pérdida de puestos de trabajo.

En tercer lugar, a la mala situación del sector de la construcción en general, hay que sumar la escasa capacidad de licitación oficial realizada por las Administraciones Públicas durante el último año.

Según los datos facilitados, tanto por el Ministerio de Fomento como por SEOPAN, tenemos que con la fecha de diciembre de 2007, es decir para el año completo 2007, tenemos que la licitación del conjunto de las Administraciones Públicas, nacional, regional y local en Cantabria, en el año 2007 bajó un 72,12 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.

Si lo comparamos con el resto de Comunidades Autónomas, somos la Comunidad Autónoma donde se produjo una mayor desinversión, es decir, donde más cayó la licitación oficial en el último año.

Si lo dividimos por Administraciones, si es la licitación de la Administración General del Estado lo que cogemos, el año pasado se redujo la licitación del Gobierno de España en Cantabria, en un 72,62 por ciento, y si atendemos a la licitación que realiza el Gobierno de Cantabria, es decir, la obra pública licitada por el Gobierno Regional, el descenso en el año 2007 es del 71,15 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.

Es decir que para agravar este asunto, además de tener un mal comportamiento el sector de la construcción la obra pública, es decir la licitación de la obra pública, tanto de edificación como de obra civil en el año 2007 por parte de las Administraciones regional y estatal, que son quienes suponen prácticamente el 90 por ciento de la licitación; es como para echarse las manos a la cabeza.

En cuarto lugar, es que en el contexto de desaceleración económica en el país y en nuestra Región, la crisis de este sector, se traslada a quienes al final son los grandes perjudicados de esta situación, que son los trabajadores.

Según también la contabilidad regional de España para el año 2007 publicada en el INE, es decir, con los puestos de trabajo equivalentes en términos de contabilidad regional de España, el sector de la construcción en nuestra Región emplea a más de 34.000 personas y según se observa de los datos que emiten los distintos servicios de empleo y que en algunos casos ustedes mismos también publican, este sector lleva perdiendo empleo desde hace varios meses.

De hecho, según los últimos datos correspondientes al mes de marzo de este año, se observa que en un mes donde el efecto de la Semana Santa pues enmascara los resultados sectoriales, se puede observar que en el sector de la construcción el paro aumentó en Cantabria en 119 personas.

Pero como decía, esto no es un hecho aislado, sino que el aumento del número de parados es una constante en este sector desde hace ya más de 9 meses, siendo como señala el mismo Ministerio de Trabajo muy difícil la inserción de los parados en el sector de la construcción dentro de otros sectores productivos.

Así pues la mala situación económica sumada a la desaceleración del sector de la construcción, está generando desempleo en la Región.

Y en cuarto lugar, alguno de los miembros de este sector en nuestra Región, ya han mostrado su más que evidente preocupación por la desaceleración de la construcción que se ilustraba con el descenso y ha aparecido hoy en el periódico de 52,3 por ciento de las viviendas en el primer trimestre del año 2008 y las consecuencias que esto puede traer para nuestra economía.

Ayer si ir más lejos el Presidente de la Asociación de promotores y Constructores propugnaba trece medidas para dinamizar el sector en la Región.

También el Presidente de la CEOE-CEPYME se expresaba en un medio de comunicación, en el día de ayer, quien preocupado por la situación de las PYMES cántabras de sector de la construcción, ha encargado un estudio con medidas que puedan dinamizar este sector para los próximos años.

Ambos sin embargo coinciden en destacar una medida común que es acelerar los proyectos de infraestructuras en Cantabria y la obra pública para que el sector que está en mala situación no sienta la aceleración o la desaceleración de golpe y evitar por tanto el cierre de empresas y el consiguiente aumento del número de parados.

Y por ende y en quinto lugar y también es una consecuencia que señala el informe del Banco de España, es que esta situación supondrá una menor recaudación por parte de las arcas regionales ya que algunos de los impuestos que en estos momentos recauda el Gobierno Regional, como puede ser transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, tienen una caída brusca en 2008, que ya se refleja en algunos casos en los presupuestos de ingreso de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2008.

En definitiva y para terminar, estamos en estos momentos hay una situación de crisis de la economía española y cántabra, que en Cantabria tendrá mayor importancia porque el sector de la construcción dentro de nuestra economía tiene una especial relevancia y la ralentización que supondrá y que ya vemos desde el año 2007, ha sido fomentado por la disminución de la licitación oficial en el año pasado, por partes de las Administraciones Estatal y Regional.

Esto ha supuesto una pérdida de empleos en el sector de la construcción y puede suponer una disminución de nuestro dinamismo económico, es decir, de crecimiento de la economía regional con una disminución de alguno de los impuestos y que además ha sido constatada por el sector en varias ocasiones.

Por ello, nuestro Grupo pretende el apoyo del resto de Grupos de esta Cámara, en una proposición no de ley en el que instamos al Gobierno de Cantabria a dos cuestiones: en primer lugar, a licitar en el primer semestre del año la inversión prevista por el Gobierno Regional en el año 2008.

Y en segundo lugar, a que el Gobierno de Cantabria inste a su vez al Gobierno de la Nación, a que licite en el primer semestre del año la inversión que está prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

Pensamos que es una propuesta en positivo, que es una propuesta razonable, que pretende mejorar en parte la crisis que en estos momentos atraviesa el sector y sobre todo evitar la peor de las cuestiones que es evitar el desempleo de muchas de las personas que ahora mismo están ocupadas en el sector de la construcción.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, tiene la palabra D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

He entendido que la Sra. Mazas hablaba de la crisis económica en España y en Cantabria como un elemento aislado, único en el mundo. Yo tenía

entendido que la crisis del petróleo, la crisis de las financieras, en fin, todo lo que está ocurriendo en Estados Unidos también tiene algo que ver con esto, ¿no?

Y creo que también el conjunto de los países de la Unión Europea están afectados por un momento de desaceleración de la economía, que les afecta bastante más que a nosotros. Porque nosotros crecemos a pesar de este análisis que ha contado usted sobre boletín de coyuntura del Banco de España, nosotros crecemos más que la media europea, crecemos más que Estados Unidos, crecemos más que los países del entorno y crecemos más que los países más desarrollados del mundo.

Por lo tanto, he considerado conveniente iniciar mi intervención haciendo esa aclaración, no vaya a ser que alguien deduzca que lo que tenemos es una crisis económica en España aislada del resto de lo que es el mundo occidental, ¡eh!. O sea, que estamos todos en el asunto.

Pero a mí me parece que su proposición no de ley es absolutamente contradictoria con lo que es el pasado reciente del Partido Popular y el pasado reciente de la propia Diputada que lo ha defendido aquí.

Porque yo, hasta hoy, que me he puesto un poco más en serio con el asunto yo pensé que la solución y la receta económica que el Partido Popular era la bajada de impuestos; ¡eh!.

Pero ahora la he visto preocupada porque puede bajar la recaudación de los impuestos, porque haya menor dinamismo en la economía.

A ver si nos ponemos de acuerdo, o bajada de impuestos o licitación de obra pública; porque a mí me parece absolutamente contradictoria.

Pero como parece que ya han renunciado al asunto de la bajada de impuestos, frente a la coyuntura económica y quieren hablar de licitación de obra pública, pues hablemos de licitación de obra pública.

Mire, le voy a enseñar un mapa. Todo lo que está en color, todo lo que está en diferentes colores, son diferentes niveles de ejecución de la licitación de las obras del Estado en Cantabria, todo, todo. Luego les paso una copia, luego les paso una copia.

Pero todo esto lo debiera saber la Sra. Mazas, que o está en ejecución o se ha licitado o está a punto de licitarse. Sí.

Y le voy a decir más y le voy a decir algo más: en cuatro años, en cuatro años, el Sr. Rodríguez Zapatero ha adjudicado a Cantabria 300 millones de euros más que Aznar en ocho. En cuatro años, el Sr. José Luis Rodríguez Zapatero, su Gobierno ha invertido 300 millones de euros más que Aznar en ocho, 1.612 millones José Luis Rodríguez Zapatero,

919 el Sr. Aznar. O sea, que yo creo que la comparación está clara ¿no?.

Vamos a hablar más de inversión. Si sumamos las inversiones del Gobierno de España, del Gobierno de Cantabria y de la financiación estructurada, iremos en el año 2008 a una inversión pública de 1.300 millones de euros; 1.300 millones de euros, es decir, el 9,5 del Producto Interior Bruto regional. El 9,5 por ciento del Producto Interior Bruto Regional, será como consecuencia de la inversión pública en sus diferentes modalidades: la inversión del Estado, presupuestaria, la inversión del Gobierno regional presupuestaria y la inversión estructurada.

Les voy a decir algo más, en cuanto a la inversión ustedes hablan exclusivamente de la inversión pública y se olvidan que este Gobierno, el de Cantabria, tiene grandes proyectos de inversión privada. Y les voy a dar solo dos datos: el programa eólico que va a aprobar el Gobierno de Cantabria cuando se levante la moratoria eólica, son 1.000 millones de euros de inversión.

Y la inversión público privada en suelo industrial, sólo en suelo industrial son 600 millones; creo que no está mal.

Usted ha hablado de la crisis de la construcción como si fuera el fin, la hecatombe en Cantabria. Pero por ejemplo se ha olvidado decir que el sector de la industria crece más que la media española en empleo, en producción y en peso en el Producto Interior Bruto.

Y usted ha citado a varias personas con relevancia social en Cantabria, pero no ha citado, por ejemplo, al Presidente del Colegio de Aparejadores que salió ayer diciendo que era normal que el sector de la construcción se ajustara, se equilibrara en una economía regional equilibrada.

Y lo que está haciendo el Gobierno, es quitar la dependencia del ladrillo para transformarla en una economía más que integrada, más que compleja, con mayor peso del sector industrial, que es un empleo estable y de calidad de más larga proyección de lo que es la construcción que es coyuntural, que depende mucho de los ciclos económicos y que no da robustez a una economía como la regional o como la española.

Esa transición entre una economía dependiente del ladrillo a una economía dependiente de otros sectores productivos, es la que se está produciendo. Lo que pasa que ustedes primero, no se enteran; segundo, son unos antiguos y tercero no quieren reconocer que la modernización viene de la mano de este Gobierno.

Y ya lo siento pero es que los datos que le estoy diciendo son tan fiables como el boletín de coyuntura del Banco de España que usted ha mencionado.

Cantabria tiene un volumen de inversión del

Estado nunca, nunca, sin ningún precedente anterior, nunca ha ocurrido eso. Tiene un proyecto de inversión industrial, que no tiene precedentes en la historia y tiene un Gobierno que piensa en transformar la economía de la construcción a otra economía más integrada, más compleja, más técnica y más competitiva.

Y ésa es la realidad y esta moción...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: ...acabo Sr. Presidente.

Y esta moción forma parte de la impotencia del Partido Popular para construir un discurso alternativo.

Ha hecho usted tres intervenciones aquí en esta Tribuna, tres actuaciones sobre la bajada de impuestos, y hoy viene pidiendo al Gobierno que invierta más. ¿Cómo es posible bajar los impuestos y hacer las inversiones que tenemos previstas, que el Gobierno tiene previstas para el futuro?. Es una contradicción en sí mismo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra su Portavoz D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sr. Presidente, Señorías.

Yo creo que ya está enfocado el tema general, yo creo que lo ha enfocado muy bien el Portavoz del Grupo Popular, el ambiente económico, y también está enfocado la inversión del Estado.

Vamos a centrarnos un poco ahora entonces en Cantabria, y en ese sentido decir que el Presidente de Cantabria el día 11 de marzo de 2008, anunció la puesta en marcha de un plan de choque para paliar el parón de la construcción en Cantabria.

Es más, entre las medidas que planteó como necesarias y como prioritarias estaba la inversión en obra pública y se acordó anticipar en lo más posible las inversiones del año 2008.

La iniciativa esta del Gobierno no se tomó de manera clandestina. Se tomó de cara a los medios de comunicación. Se publicó en todos los medios: El Diario Montañés, El Alerta, las radios, las televisiones, los medios digitales. La Gaceta de los Negocios, por ejemplo, titulaba, el día 17 de marzo: Plan de choque de obra pública de Revilla para paliar el parón en la construcción.

Pues bien, inmediatamente después de este anuncio, el Presidente del Gobierno puso manos a la

obra. Y se puso a trabajar. Dedicado y destinado a anticipar lo máximo posible las inversiones de 2008. Incluso posteriormente la Asociación de Constructores, el día 19 de marzo, felicitó al Gobierno y apoyó las iniciativas que estaban tomando.

Bueno, pues cuando está todo en marcha, cuando el Gobierno decide anticipar las inversiones y cuando se analizan ya otras medidas, aparte de ésta, viene el Grupo Popular, el 26 de marzo, 15 días después, y nos presenta una iniciativa para, para qué; para anticipar la obra pública en Cantabria durante el año 2008. Ésa es la proposición que hoy tenemos aquí.

Yo creo que habría que recordarle quizás al Partido Popular que el impulso al Gobierno es instar a que se haga algo. No instar al Gobierno a que de alguna manera, instarle porque está haciendo algo. No. Es instar a que haga algo.

Mire usted, la medida que propone en este momento es correcta. Es tan correcta que el Gobierno la está llevando a cabo...(murmullos)... No, no. El Sr. Martín; no me hagan explicar lo del Sr. Martín, porque a lo mejor es que no estaban escuchando. El Sr. Martín ha dicho lo que supone la obra pública del Estado en Cantabria. Y ahora, además, el Gobierno de Cantabria, ha decidido anticipar –y esa es una declaración del Presidente asumida por el Gobierno y por lo que sé por la Consejería de Economía- a llevar adelante esta medida.

Por tanto, no vamos..., en este momento, en este Parlamento, no vamos a justificar la falta de ideas que ustedes tienen en el Partido Popular... – pero cómo se ríe, encima-, la falta de ideas que tienen, planteando como iniciativas de Gobierno lo que el Gobierno está haciendo.

Es decir, instamos al Gobierno a que siga haciendo lo que está haciendo. Eso yo creo que es record mundial, sinceramente.

Pero es más. La medida es oportunista. Se enteran de que el Gobierno está haciendo una cosa y le dicen que lo haga. Pero es que además es insuficiente. Y es insuficiente, porque en este momento acometer la crisis económica no se puede reducir a anticipar la inversión en obra pública. El Gobierno está haciendo muchas más cosas.

Por ejemplo, y ya se ha llegado más o menos a un planteamiento con los constructores. Favorecer el desarrollo de la construcción de 2.000 viviendas sociales anuales mediante determinado tipo de políticas.

Por ejemplo, desarrollar políticas específicas de acceso a la vivienda mediante mejora de las condiciones fiscales y financieras. Por ejemplo, acelerar la puesta en práctica de la Ley de Dependencia que tiene muchos efectos favorecedores en este momento. Por ejemplo, incremento de la

renta familiar disponible. Por ejemplo, incrementar la capacidad de ahorro de las familias y de las personas. Por ejemplo, creación de empleo especializado. Por ejemplo, incremento de la inversión en infraestructuras sociales y sanitarias.

Y Cantabria tiene capacidad para ello, porque es una de las cuestiones que habrá que preguntarse. ¿Cómo vamos a hacer esta inversión? ¿Tenemos capacidad? Sí, tenemos capacidad financiera.

Como decía el Presidente en Madrid, para que sepa que estuve escuchando y no estuve dedicado nada más que a la comida, citando a Strauss Kahn, la política fiscal y financiera a medio plazo se resume en ahorrar para un día tormentoso. Y ya está lloviendo. Afortunadamente, en este momento nos coge asubiaus como tu dijiste: con el paraguas en la mano.

Incluso –fíjese- la medida que usted propone en esta Cámara, en este momento, resulta obsoleta, resulta anticuada. Porque precisamente los constructores –y aquí tengo la reseña de los medios de comunicación- han pedido ya, porque como es lógico anticipar la inversión no es tan sencillo, supone desarrollar los proyectos, desarrollar la información pública, desarrollar una serie de medidas que usted sabe que probablemente no harían que fuera posible hacerlo en el primer semestre.

Ya han pedido que se anticipe inversión de los próximos años. Y ya el Gobierno está trabajando precisamente en ese sentido. Anticipar la capacidad de financiación y probablemente lo consigan. O, sino, venga a este Parlamento la creación o la concesión de un crédito extraordinario para anticipar inversión de los próximos años en este Parlamento.

En un primer momento hasta 50 millones de euros. Ésas son las medidas que se están tomando en este momento.

Ahora lo que sí espero –y con esto acabo, Sr. Presidente- es que no, en las próximas reuniones en este Parlamento, las próximas sesiones, no nos digan les instemos a que construyan 2.000 viviendas al año o les instemos a que desarrollen la Ley de Dependencia o les instemos a que den medidas..., que ya lo estamos haciendo, que se lo estamos diciendo.

Por tanto, yo les rogaría que las ... –hagan lo que quieran- pero convenía que las iniciativas de impulso sea para que el Gobierno haga algo que no está haciendo, no lo que está haciendo.

De todas maneras, la verdad es que supone un cierto morbo el verles a ustedes, tan devotos de la Escuela de Chicago, el defender de una manera enfervorecida, las tesis de Keynes. La verdad es que yo creo que es un poco la fe del converso.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra, Dña. Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí gracias, Sr. Presidente.

La verdad es que como tengan ustedes la misma coordinación en el Gobierno, que tienen ustedes como Portavoces, la verdad es que me dejan bastante preocupada, porque ¡en fin!

Voy a comenzar por el Sr. de la Sierra, que es el representante del Partido Regionalista, con la última frase que ha aludido a la Escuela Keynesiana. Simplemente cuatro apuntes.

No se puede confundir gasto público con inversión pública, porque no es lo mismo.

La segunda cuestión es que ejercer la escuela monetarista, en un momento donde la política monetaria la ejerce una entidad que es supranacional, como el Banco Central Europeo; pues sería muy complicado.

La tercera cuestión, es que no es un incremento del gasto público, porque lo único que se pretende es agilizar la inversión que ya está presupuesta, no pretendemos el incremento del gasto público, como método para dinamizar la economía, que es lo que propone el Sr. Germain Keynes.

Y la tercera cuestión es que según en informe del Banco de España –y lo sabrá alguien aparte de mí en este momento- dice que sólo el gasto público como manera de hacer frente a esta crisis económica, como política anticíclica, no sería lo suficiente.

Con lo cual, la reforma o en este caso incluir medidas de bajadas de impuestos, es totalmente conveniente, pero no lo pienso yo, sino también lo piensan ustedes.

De hecho hoy en una reunión que ha tenido el Gobierno de España con los constructores madrileños, saluda el Presidente de la Asociación de Constructores Madrileños, la apuesta del Ejecutivo por sostener el sector de la construcción, a través de la agilización de la obra pública, cuestión que para el Sr. del Partido Socialista, para el Sr. Berriolope, le parece una cuestión anticuada, y le da la bienvenida a la batería de medidas fiscales y financieras, que se prevé aprobar en el próximo Consejo de Ministros.

Con lo cual parece ser que las ideas del Partido Popular de bajada de impuestos; pues parece ser que no son unas ideas tan liberales como se piensa, sino que también incluso ustedes pues las adoptan.

En cuanto al Sr. Portavoz del Partido Socialista, efectivamente no es una crisis sólo del Gobierno de España, pero por desgracia no podemos instar al Sr. Sarkozy ni al Sr. Bush a que licite en obra pública para dinamizar la economía de Cantabria. Es una pena, pero no podemos hacerlo. Por lo tanto, tenemos que instar a lo que nos corresponde, que es al Gobierno de Cantabria.

En cuanto a lo que es la bajada de impuestos, yo le diré, efectivamente, usted me dice, es que no se puede conjugar la bajada de impuestos y la inversión pública. Yo le diré para dejarle totalmente tranquilo; nosotros no estamos diciendo que bajen los impuestos. Nosotros estamos diciendo que los presupuestos que ustedes han hecho con los impuestos que no han bajado a los cántabros, tienen una determinada obra pública.

Sólo les decimos que lo liciten, que tampoco es tan complicado de entender. En el cual no se corresponde ninguna baja de impuestos, que es lo que nosotros pretendemos y también lo digo porque son medidas complementarias, como piensa el Sr. Zapatero y el Sr. Solbes, para dinamizar el sector. Y cuestión, por otra parte que ha propuesto también alguna patronal de la construcción en nuestra región.

La segunda cuestión es que ustedes dicen, el problema que tenemos aquí, es que la obra pública que ustedes invierten mucho, que ustedes tienen presupuestado para este año una cantidad inmensa de obra pública. Pero el problema no es que la presupuesten, es que el problema es que no la licitan. Porque es que luego todo ese dinero que ustedes van a hacer, vuelve otra vez a la caja común.

Y usted que me hablaba de datos, pues también le voy a hacer una pequeña muestra, porque yo también hoy me he traído unos gráficos para ilustrar lo que digo.

Ésta es la licitación de la obra pública. Ésta es la del año 2007 en Cantabria, la global, la central de las tres Administraciones. Y ésta es la del año 2006.

Por Administraciones, ésta es la de la Administración Central, ésta es la que se licitó en el año 2006 y ésta es la del año 2007. Y la del Gobierno de Cantabria no ha salido mejor parada esta es la del año 2006 y esta es la del año 2007; es como para sacarle los colores a más de uno.

Pero es que en cuanto a la ejecución de los presupuestos, esas cantidades ingentes que ustedes tienen presupuestadas tanto en obra pública dentro de la Administración del Gobierno Regional, como las empresas públicas; pues vamos a coger la ejecución de esa cantidad ingente de inversión en los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Y esta es la ejecución de los presupuestos de la Comunidad Autónoma a fecha noviembre del año 2007, dentro de poco nos llegará el cierre del ejercicio. Dos partidas que son significativas, dos agregados: el acceso a la vivienda y el fomento a la edificación.

A fecha noviembre del año 2007, a finales de noviembre la parte de arriba, la roja, era lo que ustedes se habían gastado en acceso y fomento a la edificación. Es decir, en los 11 primeros meses se habían gastado solo el 52,8 por ciento.

En cuanto a las inversiones reales, las inversiones reales el capítulo VI que usted conoce también pues la parte de arriba, la roja el 46,23 no sé si lo ve desde allí pero también se lo puedo acercar que no me importa...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: es la parte ejecutada, y la parte de abajo, el 53 y pico es lo que ustedes se han dejado sin gastar.

Es decir, que ustedes hablan de que presupuesta mucho, de que tiene mucha obra pública pero realmente no ejecutan lo que contienen las arcas públicas.

Y otra cuestión que me parece muy interesante, ya para terminar, y que ha puesto de manifiesto el Sr. Portavoz del Partido Regionalista...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, termino con esto Sr. Presidente.

Me deja usted muy preocupada cuando me dice que ustedes tienen que tomar medidas excepcionales para licitar una obra pública que se ha presupuestado en este Parlamento. ¿Es decir que para licitar lo que hay en los presupuestos se han de tomar medidas excepcionales, para licitarlo?. Realmente me deja usted muy preocupada.

En cualquier caso es una pena que una propuesta en positivo de este Grupo no se la hayan tomado como es debido. Una pena.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?.  
¿Resultado.?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor diecisiete, votos en contra veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintidós en contra. Queda rechazada la proposición no de Ley.

Pasamos al punto Nº 3 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación Nº 17, relativa a criterios del Gobierno en relación con los consultorios de atención sanitaria y atención primaria en las zonas rurales de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 163 del Reglamento. Tiene un turno de exposición el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D<sup>a</sup>. María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sr. Presidente.

Señoras y señores Diputados, si interpelamos hoy al Gobierno sobre la asistencia sanitaria en las zonas rurales de Cantabria es porque estamos francamente preocupados, preocupados y defraudados, como lo están un buen número de ciudadanos, por el trato que el Gobierno de Cantabria está dando a nuestra Cantabria rural en un servicio público tan básico y tan esencial como es la sanidad.

Por eso queremos hablar hoy de la atención primaria de salud que estamos dispensando a esa Cantabria, tan maravillosa y tan infinita, con la que este Gobierno se llena la boca mientras la da la espalda.

A esas zonas rurales que por muy diversas y variadas razones como por su orografía y dispersión geográfica, las dificultades en las vías de comunicación y el precario desarrollo de los medios de comunicación públicos o la despoblación, el envejecimiento y la elevada tasa de discapacidad de su población, requieren de la existencia y funcionamiento de consultorios médicos rurales que les garanticen, que garanticen a esa población el acceso a los servicios sanitarios en condiciones de igualdad efectiva.

Y créanme Señorías, que este debate es importante; es importante y más de fondo de lo que algunos pudieran pensar porque lo es de convicciones políticas, lo es del modelo sanitario que queremos y lo es en definitiva de principios; de esos principios rectores de nuestro sistema sanitario, como son la universalidad, la equidad en el acceso y en la asignación de los recursos, la cohesión y la superación de las desigualdades territoriales y sociales, la mejora continua de la calidad y también la consideración y el respeto que para nuestro servicio público tienen las personas a la que va destinado.

Principios que nos obligan a todos, pero que han de constituir un objetivo irrenunciable para quien tiene la obligación de garantizar el derecho a la salud de los ciudadanos, que es el Gobierno de Cantabria. Y principios que inconcebible e incomprensiblemente es el propio Gobierno quien se empeña en desconocer y poner en peligro en estos momentos. Por eso, Sres. del Gobierno, esta interpelación.

Y es que: ¿qué ha pasado? ¿qué ha venido pasando en Cantabria a lo largo de los ya casi cinco últimos años?. Pues lo saben ustedes muy bien, Señoras y Señores Diputados; porque este Parlamento ha tenido la oportunidad de pronunciarse en varias ocasiones al respecto.

La primera, en otoño de 2005 cuando el Gobierno de Cantabria decide suprimir la atención médica continuada y las guardias en el Consultorio de San Roque de Riomiera, obligando a casi 700 vecinos de San Roque, Calseca y Valdició a desplazarse, en algunos casos, hasta 40 kilómetros, más de cincuenta minutos y en las condiciones más adversas posibles, al centro de salud de Liérganes, para recibir la atención médica que precisaban.

La segunda, en la primavera del año 2006, cuando su Gobierno procede al cierre de dos de los tres consultorios médicos rurales en funcionamiento, en el municipio de Villafufre, en claro perjuicio de los 500 vecinos que recibían atención en los consultorios de Argomeda y Vega, pero también de los casi 1.000 vecinos del municipio de Villafufre, que a partir de este momento se ven obligados a salir fuera de su término municipal, para recibir atención dos días por semana.

Y la tercera, en mayo de 2006, cuando los vecinos de Riotuerto ven empeorar las condiciones de la atención, a consecuencia de una mal llamada reorganización sanitaria, que dejaba o implicaba reducir de dos a uno, el número de médicos que prestaban atención en ese consultorio.

No tengo que molestarme en decir lo que ocurrió. En todas ellas, los Grupos Parlamentarios que apoyan al Gobierno ejercieron de consentidores y firmes defensores de su actuación, haciendo oídos sordos a las justas reivindicaciones de esos ciudadanos y rechazando -como siempre- las razonables propuestas del Partido Popular.

Pero es que la cosa no acaba aquí. Porque hubo más y sigue habiendo más.

Miren, han cerrado ustedes y han suspendido la actividad en el Consultorio de El Tejo, en Valdáliga. Obligando a desplazarse a sus usuarios, la mayoría mayores, muchos de ellos solos, sin medio de transporte y en muchos casos enfermos crónicos, a Comillas.

Han cerrado ustedes y han suspendido la actividad asistencial en los consultorios de Bareyo y Güemes, en el municipio de Bareyo con idénticas consecuencias.

Han cerrado los consultorios que venían prestando servicios a la población, en las siete pedanías de San Vicente de la Barquera.

Han cerrado ustedes los consultorios médico-rurales de Soano y de Castillo, en Arnuelo. Consultorios como otros tantos en perfecto estado, obligando a desplazarse a los vecinos a Arnuelo y a Noja.

Han cerrado ustedes los consultorios de Hijas y de Las Presillas, en el municipio de Puente Viesgo, obligando a más de 700 vecinos a desplazarse a Puente Viesgo y a Vargas respectivamente.

Han reducido ustedes los días de atención en el consultorio de Escalante. Desplazando a sus más de 500 usuarios, dos días por semana a Argoños. Han hecho ustedes lo mismo en el consultorio de Marienzo, en Ruesga. O lo mismo que han hecho en el consultorio de Villaverde de Pontones, en Ribamontán al Monte.

Un tema de plena actualidad. Un consultorio que atiende a la población de Villaverde de Pontones, Cubas, Omoño, Pontones, Yermo y Las Pilas. De más de 1.000 habitantes. Donde se encuentra, Señoras y Señores Diputados, la única farmacia en el municipio de Ribamontán. Y en el que se reducen de dos a uno, los días de atención, obligando a los vecinos a desplazarse a Hoz de Anero. Muy inteligente, porque seguramente luego tienen que regresar a Villaverde de Pontones donde está la farmacia.

En estos últimos casos, yo creo que está muy claro lo que pretenden. Pretenden ir desplazando cartillas, pretenden ir reduciendo la atención para proceder al cierre de estos consultorios tan pronto como les sea posible.

Sr. Consejero, es muy probable que usted trate de justificar hoy esta serie de despropósitos, de atropellos y de injusticias hablando de sus reordenaciones sanitarias y de las bondades de sus reordenaciones sanitarias.

Y yo le digo: Reordenaciones improvisadas y sin prever las consecuencias sobre los usuarios. Reacciones unilaterales e impuestas sin escuchar ni a profesionales, ni a usuarios, ni a sus legítimos representantes. Reordenaciones que escatiman recursos humanos y materiales a quienes más los necesitan, por dramático que pueda sonar. Y reordenaciones que finalmente se traducen siempre en la supresión de servicios básicos para la población. Y así no.

Así no, porque lo que se encierra detrás de cada reorganización que pone en marcha la Consejería, Señoras y Señores Diputados, es un recorte de servicios, es una pérdida de derechos adquiridos, en muchos de los casos más de veinte años. Y un deterioro en la calidad y en las condiciones de la atención.

Estamos ante un Gobierno que nos está haciendo retroceder en el tiempo, así como suena y ante un Gobierno que no entiende de sensibilidad social. Estamos ante una población que se siente maltratada y de segunda, maltratada y de segunda, por ustedes. Y estamos ante una asistencia sanitaria que en lugar de ser mejor, más cercana y más próxima, se deshumaniza a pasos agigantados.

Aquí es una pena que no esté el Sr. Berriolope, pero no ha llegado la modernidad. A ver si tienen alguna duda porque hay miembros del Gobierno que dicen que no, yo les propongo que se lo pregunten a los usuarios y a los afectados, a ver si están mejor atendidos y más satisfechos de lo que estaban antes, porque eso no falla.

Mire aquí están pasando tres cosas, Señorías, están pasando tres cosas que nacen de su falta de voluntad política y de compromiso con la atención sanitaria en las zonas rurales.

La primera la falta de planificación. Pero claro ¿cómo le vamos a pedir al Gobierno de Cantabria un Plan Regional de Consultorios Rurales si lleva cinco años gestionando la sanidad sin Plan de Salud?. Si por insólito que parezca carecemos de ese instrumento de previsión, dirección, planificación estratégica y ordenación de nuestras actividades, de nuestros programas y de nuestros recursos.

La segunda cosa que está pasando: la falta de inversión. Y es que en lo que no interesa, pues no se invierte y eso es lo que dicen los Presupuestos del Gobierno año tras año. Y les voy a decir algo, miren aquí nos hemos esforzado todos mucho, porque creíamos de hacerlo y todos durante mucho tiempo para que ahora vengan ustedes a tirarlo todo por la borda.

Mucho los anteriores Gobiernos del Partido Popular que logramos culminar con éxito ese Plan regional de 120 consultorios rurales, con el que nos comprometimos. Y mucho -y hay que decirlo- mucho los Ayuntamientos de Cantabria, que han puesto además de toda la colaboración muchísimos esfuerzos y muchos más recursos de aquellos que les correspondían, para ofrecer a sus vecinos esa mejor atención en la que creen.

Así ha sido y así va a ser hasta que han llegado ustedes, un Gobierno que se resiste en invertir en ampliar la red de nuevos consultorios. Un Gobierno que en lugar de acometer un Plan de reordenación y mejora de la red actual de consultorios, los cierra. Y un Gobierno que en vez de destinar más medios humanos y materiales para mejorar su funcionamiento, reduce médicos, días, horarios de atención y coloca a los médicos más lejos de los pacientes.

Y tercera, tercera cosa que está pasando, su propia incapacidad política y de gestión, el enemigo público número uno de nuestra sanidad. Sólo les puedo decir una cosa. De los nuevos consultorios médicos que ustedes han comprometido en estos cinco años, solamente uno, el de Cartes, ha entrado en funcionamiento y ha entrado en funcionamiento porque fue planificado y se dieron todos los pasos necesarios para su ejecución por un Gobierno del Partido Popular, sino ni eso.

Cinco años Señores del Gobierno y el saldo es negativo, han cerrado ustedes más consultorios de los que han abierto, Sr. Consejero. Y eso es lo que yo llamo retroceder.

Éste ha sido hasta ahora el balance de su gestión y después de este balance pues yo creo que entiendo a la perfección lo que el Partido Popular y muchos ciudadanos de Cantabria queremos y necesitamos saber hoy.



Necesitamos conocer sus intenciones y sus planes -si es que los tiene- en relación a los consultorios médicos rurales. Queremos saber si piensan reabrir los que han cerrado. Queremos saber si van a ampliar los servicios que se han recortado y reducido. Y queremos saber, porque es importante que más reorganizaciones tienen ustedes en cartera. Lo que estamos ejerciendo, en definitiva es, nuestro derecho a conocer la política, el modelo y los principios que van a regir la atención primaria de salud en el ámbito de las zonas rurales de Cantabria.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene el turno de contestación el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Sanidad D. Luis María Truhán Silva.

EL SR. CONSEJERO (Truhán Silva): Muchas gracias, Presidente.

Buenas tardes, ya echaba yo de menos sus amables palabras con relación a la gestión de la Consejería y su preocupación permanente, pero permítame que sea yo el que diga lo que quiero decir y no me diga usted lo que tengo que decir.

Yo creo que la actuación de la Consejería a lo largo de estos años se ha caracterizado, yo creo, que por una clara apuesta en el desarrollo de la atención primaria, la más cercana a los ciudadanos y en la que se resuelven la mayoría de los problemas y esto se ha traducido por un lado en una importante inversión en personal con un incremento de plantilla de más de 400 personas, médicos, enfermeros, fisioterapeutas, trabajadores sociales, administrativos, etc. y además también en bastantes recursos materiales, de construcción de Centros de Salud, en consultorios y también en la dotación material.

Esta inversión se traduce en un aumento de la cartera de servicios, que se presta desde la red de atención primaria en toda la red de Cantabria, tanto a nivel urbano como a nivel rural. Y sin ser exhaustivos yo creo que podemos decir que ha supuesto la extracción, la creación de nuevos 50, 50 nuevos puntos de extracción periférica de sangre y muestras biológicas; de ellos 25 en consultorios.

El control de anticoagulación oral en sangre capilar en todos los centros de la red. Los cuidados paliativos, el fomento de la lactancia materna, la atención al niño y al adolescente con asma, vacunación antigripal, el programa de reducción de daños, el programa de deshabituación tabáquica y la atención temprana, entre otras cosas, todo ello permite una constante mejora de la asistencia sanitaria a los ciudadanos, que yo creo que está de acuerdo con la asistencia que se merecen en este siglo XXI en que estamos.

En cuanto a los criterios de planificación seguidos, basándose en el mapa sanitario de

Cantabria y como no podía ser de otra manera y con el objetivo de racionalizar nuestra red, cada una de las zonas básicas de salud ha de estar dotada de un centro de salud de cabecera, desde donde se dispongan todos los servicios que da nuestra cartera de servicios, que cuenta con medicina de familia, pediatría, odontología, enfermería, fisioterapia, trabajo social, matrona, gestión administrativa. Es decir, una red de profesionales compleja y que presta gran cantidad de servicios; pero además de eso permite que los profesionales de los equipos de atención primaria puedan realizar formación, reuniones de coordinación, sesiones clínicas y desde luego, con la organización adecuada de la guardia y la atención urgente.

En este momento tenemos en construcción cuatro nuevos Centros de Salud, que desdoblarán, uno en Camargo que desdoblará el Centro de Salud de Camargo. Otro Centro de Salud en el Coto 2, que será para la atención en Castro Urdiales. El Centro de Salud del Alisal, que desdoblará la zona de Cazoña. Y el Centro de Salud de Tanos, que nos permitirá reorganizar el entorno de Torrelavega.

Recientemente el Ayuntamiento de Santander nos ha cedido terreno para realizar el Centro de Salud de Nueva Montaña, lo cual nos permitirá, yo creo que dentro de este año, completar el mapa sanitario de Santander. Y tenemos pendiente la cesión de terreno del Centro de Salud, en la zona Soto-Bezana, que aunque recientemente el alcalde ha estado conmigo y yo creo que próximamente tendremos la posibilidad de comenzar la construcción.

Esto completará el mapa de centros de salud de toda la red sanitaria de Cantabria.

Y como se puede observar, todos estos nuevos centros de salud pertenecen a la zona urbana y son de construcción, claro sí, claro sí, señora no hace que me repita las cosas que ya me basto yo solo, si le parece.

(Murmullos)

No, si tranquilo estoy (risas), lo que quiero decir es que estamos fomentando y completando el mapa sanitario con centros de salud urbanos, porque en toda la zona no urbana de Cantabria, allí donde existe mayor dificultad de acceso, la población es más mayor o está muy dispersa, ya tenemos centro de salud y en esta última Legislatura, en todos ellos se les ha dotado de un organigrama, de un servicio organizado de urgencia; los servicios de urgencia de atención primaria.

Dentro de todas las zonas básicas de salud, además, tenemos una red de 128 consultorios médicos, 77 en el área de salud Santander-Laredo y 51 en el área de Torrelavega-Reinosa.

Desde 2003 hemos procedido a la mejora de estos consultorios, porque en la red había centros muy diversos, desde aquéllos que sí que podían dar la atención a aquéllos otros que sus condiciones eran

muy precarias o manifiestamente deficientes. Y así nuestra política ha sido la de ir homogenizando estos centros, dotándoles de material que o no tenían o lo tenían de manera deficiente y hoy en día todos los consultorios tienen informatización en los centros con la historia clínica en los propios centros, electrocardiogramas, oxígeno y un equipamiento básico para la asistencia sanitaria de calidad.

Además de eso, también los hemos adecuado a la normativa de prevención de riesgos laborales, para que los centros estuvieran adecuados a ello. Y, hemos intervenido en 39 consultorios.

Se han hecho 13 nuevos, no uno. San Miguel de Aguayo finalizado en el 2003, Unquera y Puente Pumar en 2004, Liérganes, Selaya y Treto en 2005. Cartes finalizada en 2007. Espinama finalizada en 2008 y ahora mismo tenemos Ruente, que ya prácticamente está finalizado, Collado de Cieza, la Concha de Villaescusa, Somo y Bádames que finalizan este año y que se agregarán a la red.

Además de eso, hemos reformado otros 17: Bielba, Tama, Rubayo –esto acordado con los respectivos ayuntamientos- Entrambasaguás, Zurita, Puente Viesgo, la Penilla, Villacarriedo, Escalante, Hazas de Cesto, Valle de Villaverde, Guriezo, Ontón, Matienzo, Vega de Liébana, Campoo de Yuso y Santiurde de Reinosa.

Cinco están con una reforma acordada con los correspondientes ayuntamientos, en fase de ejecución: Treceño, Bezana, Hoz de Anero, Villaverde de Pontones y Limpias.

Y cuatro, con previsión de hacerlos nuevos o mejorarlos y se está en conversaciones con los Ayuntamientos de Miera, Solórzano, Mazcuerras y Castañeda.

Creo que algo más que un consultorio, como usted se ha referido.

En algunos casos se ha suspendido el desplazamiento de profesionales a puntos de consulta, de lo más variopinto, algunos eran video club, otros domicilios particulares, antiguas escuelas. Había un poco de todo. Estos lugares no estaban dotados ni de mobiliario ni de material sanitario, y muchos de ellos no podían cumplir la normativa que al efecto existe en esta Comunidad para las normas técnicas para la utilización de consultorio de atención primaria y muchos de ellos no tenían la necesaria capacidad para poder eliminar las barreras arquitectónicas urbanísticas y de la comunicación.

En resumen, no cumplían una función asistencial, solamente se realizaba actividad administrativa, tipo recetas y cuatro horas semanales o mensuales de médico y enfermero.

Previo a las modificaciones, en la mayor parte de los casos se han organizado las agendas de consultas, atendiendo a los horarios del transporte que los ayuntamientos han dispuesto para facilitar la

accesibilidad a nuestros servicios.

En todos los casos hubiera sido la atención o la decisión positiva o negativa, se ha hablado con los ayuntamientos, se ha recogido sus sugerencias, porque son los elementos que tenemos para conocer la manera de pensar de la población.

Por tanto, indicar que la Consejería de Sanidad no cuenta con una política de cierre de consultorios, sino con una política de planificación y adaptación de los recursos existentes a las necesidades de la población, velando siempre porque los ciudadanos reciban una atención sanitaria de calidad; tanto en lo que se refiere a infraestructuras como a asistencia.

Para acabar, este dato que creo que puede ser una muestra de la distribución equitativa de los recursos de Cantabria. Mientras en las áreas urbanas cada médico de familia tiene una media de 1.500 tarjeras; es decir 1.500 personas; en las zonas rurales más dispersas, el promedio del médico de familia, es de 500 tarjetas individuales sanitarias, 500 personas.

Esta proporción de 1.500 personas por médico de familia, es una situación envidiable que se da en muy pocos sitios de España y Cantabria es uno de ellos, no digamos nada de 500. Con lo cual, creo que eso es una muestra bastante fehaciente de la inversión y del esfuerzo realizado y de la calidad sanitaria que se presta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene un turno de réplica, la Sra. Diputada, tiene la palabra, D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente.

La verdad, Sr. Consejero, que me tenía usted preocupada. Me ha tranquilizado algo los cinco últimos minutos de su intervención, porque hasta ahí, creí que no sabía distinguir un Centro de Salud de un Consultorio Rural y una zona urbana de una zona rural de las de Cantabria.

Mire yo le voy a decir algo, no, esto es muy sencillo. Los principios, las convicciones, los compromisos y las políticas cuando uno está donde están ustedes, en el Gobierno, pues se demuestran con los hechos.

Y los hechos y la gestión de su Gobierno es la que es y es la que yo les he contado hoy aquí.

Mire, yo les he hablado hoy a ustedes, de lo que ustedes han hecho, que es cerrar consultorios. De dos en dos. En Villafufre, en Valdáliga, en San Vicente, en Bareyo, en Arnuero o en Puente Viesgo. Repito, más de los que han abierto.

Y aún no me ha contestado, Sr. Consejero, si los va a reabrir o no o si va a seguir usted pensando y estudiando, como lleva ya demasiado tiempo.

Le he hablado a ustedes de lo que han hecho, que es recortar días y horas de atención, escatimar recursos y alejar a los médicos de los pacientes. En San Roque, en Riotuerto, en Escalante o en Villaverde de Pontones. En algunos de los casos como algo previo al cierre.

Y tampoco me ha dicho y sigo esperando, si va a restablecer los horarios y las condiciones de atención o si siguen estudiando y siguen pensando mientras los afectados llevan meses esperando.

Pero parece ser que a usted le apetece hablar más de lo que no han hecho, que es invertir en nuevos consultorios y acometer un plan de renovación y mejora de las ya existentes.

Mire, contemos las verdades, consultorios nuevos que ha comprometido su Gobierno en cinco años: Cartes, Voto, Ruente, Villaescusa, Treceño, Somo, Mazcuerras y Solórzano. Salen casi a uno por año.

¿Cuántos han entrado en funcionamiento después de cinco años, consultorios nuevos?. El de Cartes, y ya les he contado porqué. Miren, Voto, Ruente, Villaescusa y Somo, llevan ustedes cuatro años, cuatro años cuando un consultorio se termina en meses. Y los de Treceño, Mazcuerras o Solórzano, no cuenten películas porque ni tan siquiera han empezado después de otros cuatro años.

Si ustedes creen que se pueden sentir orgullosos de ese balance pues me parece muy bien, pero si yo fuera usted sentiría vergüenza. Como no soy usted lo que siento es una gravísima preocupación, Sr. Consejero.

De todos modos lo que no creo es que la construcción de un consultorio en Ruente, les sirva de consuelo a los de Villafufre. Lo que sí creo es que la construcción de un consultorio en Somo, les sirva de nada a los de Puente Viesgo, o que el de Villaescusa deje tranquilos a los de Villaverde de Pontones.

Sean un poco serios, porque no estamos hablando ni de lujos ni de privilegios. Estamos hablando de personas, estamos hablando de derechos y estamos hablando de salud.

Y claro, no me hable usted del de Unquera, del de San Miguel de Aguayo o el de Espinama; porque todo como otros tantos centros de salud son fruto de que fueron planificados y ejecutados por el Gobierno del Partido Popular; la inauguración es lo único que les quedó a ustedes por hacer.

Mire, le queda a usted un turno, yo le he preguntado por las reordenaciones sanitarias que han supuesto retroceso, pérdida de derechos y calidad asistencial. Y entonces espero que me conteste, lo

mismo que le digo que la única reordenación sanitaria que apoyaremos desde el Partido Popular, es la que pase por abrir y mejorar todos los consultorios que ustedes han cerrado, la que pase por dotar de más medios y más recursos a todos los que están en funcionamiento para que puedan abrir más días y no menos días, más horas y no menos horas y para que estén más cerca y no más lejos de los pacientes.

Esas son las reordenaciones que aceptamos y apoyamos en el Partido Popular y por lo que hemos trabajado muchos años todos en esta Comunidad Autónoma.

Mire, han utilizado ustedes todo tipo de excusas para justificar estas decisiones, yo como aquí no he oído ninguna, espero probablemente las habrá en la segunda intervención.

Han dicho ustedes que los consultorios no reunían buenas condiciones, algunos...; falso, falso y usted lo sabe. ¿Qué le pasa Sr. Consejero a los de Puente Viesgo, los de Escalante, los de San Vicente, los de Arnuro, sin son prácticamente nuevos?.

Pero si fuera así, si en algún caso Sr. Consejero de Economía que se echa las manos a la cabeza, no reuniera las condiciones, la obligación de su Gobierno es repararlos y arreglarlos para que las reúnan, no cerrarlos.

Y si es así, ¿por qué han negado ustedes la colaboración económica de los Ayuntamientos como Villaverde o como Villafufre para repararlos a su costa?, ¿por qué?. Porque esa no era la razón, porque querían el cierre y porque por eso procedieron al cierre.

Han hablado ustedes como excusa de la reducción del número de cartillas y yo le pregunto qué pasa en Puente Viesgo, o en Villaverde de Pontone; si hay más pacientes de los que hay en Voto o de los que hay en Ruente.

Pero sigo preguntando más, ¿acaso este Gobierno cree que dónde son menos tienen menos dificultades?, ¿acaso este Gobierno cree que por ser menos carecen de derechos, y acaso este Gobierno cree que por ser menos su salud vale menos?.

Mire, yo creo que ahí está el meollo de la cuestión, que es que ustedes lo miden todos en términos de rentabilidad económica o incluso electoral; también la salud.

También nos hablan de dar mejor calidad, yo no sé lo que ha contado aquí el Sr. Consejero, estaba alucinada. Pero es muy fácil –sí le he escuchado- ¿qué es para usted la mejor calidad?, ¿hacer desplazarse –lo vuelvo a repetir- a una población mayor en muchos casos enfermos crónicos, solos, sin medios de transporte, fuera de su municipio y a no sé cuántos kilómetros?. ¿Eso es para usted mayor calidad?. Lo respeto pero no lo entiendo como no lo entienden muchísimos ciudadanos....

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Terminó ya Sr. Presidente, diciendo que yo ya terminé, usted no ha terminado, espero su segunda intervención.

Me gustaría oír razones, motivos, me gustaría oír autocrítica, me gustaría oír hasta qué punto están ustedes dispuestos a reconsiderar esas decisiones equivocadas e incluso me atrevería a soñar con que ustedes pongan aquí encima un Plan de actuación encima de la mesa del Gobierno que permita alcanzar el bienestar y el respeto también a esos ciudadanos de las zonas rurales que también son cántabros y que permita avanzar en calidad, en equidad y en cohesión a este sistema de salud, que lo es para todos.

Gracias, Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Gracias, Sra. Diputada.

Un turno de dúplica el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Sanidad, D. Luis maría Truhán Silva.

EL SR. CONSEJERO (Truhán Silva): Suponía que no iba a convencerla de nuestro esfuerzo inversor en personal y en infraestructuras, porque no me escucha, le he contado la situación pero no hay mejor sordo que quien no quiere oír.

Y permítame que yo hable de lo que yo considere, lógicamente. Simplemente le voy a dar unas cifras y le puedo mostrar unos pocos ejemplos de los que ustedes consideraban un consultorio que no prestaba este servicio, pero que además no era en absoluto apto para ninguna actividad.

Tengo aquí algún ejemplo, como es el día de la audiovisual, pues yo le voy a presentar aquí una foto del consultorio de Argomedá, paradigma de la accesibilidad y de la limpieza. O el consultorio de Santillán, que tenía este ancho o bien el de Villaverde de Villafufre que no tenía humedad, era humedad completa. O sea, esto es una cosa absolutamente impresentable.

Bien, bueno pero bueno yo le enseñé las fotos de lo que denominaban ustedes consultorios. Ya sé que hay otros mejor pero ... Bueno puedo decir que en el año 2002 el gasto de personal en atención primaria era de 42.161.000 euros, en el 2007 era 84.814.000. Es decir, ha habido un incremento de un 101,16 por ciento. Si ello lo trasladamos al personal que trabaja en consultorios, de 14.757.000 en 2007, este gasto pasó a ser 29.685.000. Es decir, más del 100 por ciento.

El número de médicos se ha incrementado en un 50 por ciento. ¿Cómo puede ser que tengamos más médicos y estemos eliminando horas de consulta y horas de médico?. No ve usted que eso es una incongruencia que no tiene ningún sentido y no es

cierto, además.

Esto por mal que considere nuestra gestión, pues es un dato que nos orienta hacia una mejora muy positiva en el número de profesionales y por tanto en la gestión y en la atención que se realiza. Porque ¡hombre! supongo yo que todos los profesionales no serán impresentables como nosotros que les dirigimos y que no sabemos nada. Éstos sabrán ejercer su profesión en general.

Además, y a pesar de su mala percepción, desde el año 2003 se ha invertido en consultorios rurales la no despreciable cantidad de 2.975.092 euros, prácticamente tres millones, lo cual no está nada la para una red abandonada, digo yo.

En definitiva, nuestra intención es ir mejorando esta red de consultorios progresivamente, que sean mejores instalaciones, con mayor disponibilidad de médicos, con mejor servicio de atención domiciliaria, desplazamiento en transporte establecido por el Ayuntamiento y adaptación de las agendas al horario de transporte. Pero, además, siempre pretendemos adaptarnos a los movimientos poblacionales y a todas las variaciones demográficas, de tal manera que tanto los centros de salud como los consultorios sean también un elemento cohesionador de las zonas y eviten el desplazamiento de la población hacia las zonas urbanas.

Para terminar, solamente me voy a quedar con el dato que recientemente ha sido publicado en el que la población de Cantabria, manifiesta abrumadoramente que está satisfecha con su sistema de atención primaria -ya sé que lo sabe- por eso se lo recuerdo, una de las Comunidades que mejor lo valoran, porque en definitiva la aprobación de las personas de Cantabria es el mejor indicador de que vamos por muy buena dirección.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Bien, finalizada la intervención, vamos a pasar al turno de las preguntas. Yo quiero recordarles a ustedes y al Gobierno, que en las preguntas y el tiempo está tasado, está tasado por el propio Reglamento y por lo tanto cuando ustedes, tanto sea el Gobierno, sea un Diputado o una Diputada, estén en el uso de la palabra y vean que el tiempo se ha terminado, yo lo que les ruego es que no continúen hablando. Porque el tiempo -repito- está tasado.

Pasamos al punto nº 4 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta con respuesta oral ante el Pleno formulada al Presidente del Gobierno relativa a momento en el que el Presidente del Gobierno prevé que la empresa GFB Cantabria contrate los 240 trabajadores que se recogen en el Protocolo firmado en 2004, presentada por D. Juan Ignacio Diego Palacios, del Grupo

Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Juan Ignacio Diego Palacios.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sr. Presidente. Sres. Diputados.

Este proyecto de Suyesa GFB ha sido presentado por ustedes, por su Gobierno, por Usted y la Sra. Gorostiaga, concretamente, como su proyecto, como un gran proyecto industrial suyo, el de ustedes. Y en cuanto a algunas magnitudes es indudablemente grande. Son 107.000 metros cuadrados de suelo de origen no urbanizable, en Orejo. Y una inversión de 64 millones de euros, que según ustedes dijeron era para crear 240 puestos de trabajo. Este proyecto está siendo mal gestionado por ustedes.

Fíjense. En febrero de 2004, ustedes comprometieron el inicio de las obras para junio de 2004. Y con ello, el comienzo de la producción de la fábrica para finales de 2005.

Pero es que en mayo de 2005, quince meses después, cuando la construcción debiera estar ya se supone que muy avanzada, anuncian que están a punto de concluir la redacción del proyecto que permitiría por fin iniciar las obras.

Siete meses después, en enero de 2006 y en el marco de la proverbial medida y comedimiento que ustedes tienen, nos dijeron que en Suyesa se trabajaba 24 horas al día. Y que a pesar de eso, los retrasos habidos, se inauguraría la planta en abril de 2007. Qué casualidad, porque un mes después había unas elecciones regionales.

Pero pasaron los meses y en precampaña de esas elecciones regionales, de mayo de 2007, ustedes vuelven a anunciar la inauguración, esta vez para julio. Justo después de las elecciones regionales.

Mire, esto empieza a parecerse a las obras del Gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero, aquí en Cantabria; que todas, todas, todas, acumulan retrasos incalculables.

Hablemos de otra magnitud. Hablemos ahora del dinero. La inversión iba a ser de 64 millones de euros. Los costarricenses son propietarios del 70 por ciento de la sociedad que implicaría la aportación de 44 millones de euros. Pero en lugar, ellos aportan la maquinaria y parte de los equipos.

Parte de esa maquinaria era ya propiedad de los costarricenses, antes de la constitución de Suyesa. Y estuvo en un puerto alemán, concretamente en Bremen, durante cinco años almacenada y después un año más en Maliaño.

Por su parte, SODERCAN; es decir, el Gobierno de Cantabria, el de todos los cántabros, tenía el 30 por ciento de la propiedad de la sociedad. Y aportó a comienzos de 2004 ya, 10,14 millones de euros. Y a

partir de ahí, entre avales, subvenciones, préstamos y otros, al menos unos 20 millones de euros más.

Pero es que además el Gobierno de Cantabria, a través de SICAN, ha expropiado y comprado los terrenos con un coste de unos 4 millones de euros más. Los ha urbanizado y espero que nos digan pronto cuánto les ha costado la urbanización de esos terrenos.

Pero eso tampoco es todo. Porque la Consejería de Medio Ambiente, según parece, les ha llevado el agua y el saneamiento. Y la Consejería de Obras Públicas, al parecer les ha hecho los accesos.

Entre ponte bien y estate quieto, estamos hablando aproximadamente –y ustedes me dirán sino– de unos 40 millones de euros, que en pesetas de las de antes eran unos 6.000 ó 7.000 millones de pesetas.

El Director Gerente, en febrero del año pasado, el director gerente de los costarricenses, de la empresa, ya dijo a los medios de comunicación que el coste final de la obra se incrementaba; exactamente, en un 25 por ciento. Que pasaba de 64 millones de euros a 80 millones de euros. En tanto que los puestos de trabajo pasaban de los 250 previstos inicialmente, 140 de ellos al arrancar, pasaban a 80, que es lo que iba a quedar según dijo el gerente, ahora.

Es decir, incrementamos el coste un 25 por ciento, a la par que reducimos el número de puestos de trabajo a crear en 80. Y ya veremos, Sr. Revilla, si he cometido algún error; creo que no. Eso se debería, en todo caso, a lo mucho que ustedes callan en un asunto tan trascendente como este.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Presidente del Gobierno. Tiene la palabra D. Miguel Ángel Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roíz): Sr. Presidente.

Voy a utilizar un minuto en mi primera intervención, para dejar al final los cuatro minutos que me corresponden.

Se me hacen dos preguntas, cuándo tiene previsto el Presidente de Cantabria que la empresa GFS Cantabria, contrate los 240 trabajadores que se recogen en el protocolo firmado en 2004, entre SODERCAN, el Grupo Puyol Martí y la compañía...;esta es la pregunta.

Bueno, pues en primer lugar quiero decirle que el primer plan de negocio realizado por la empresa para la solicitud de subvenciones y con estimaciones objetivas de venta para el inicio del proyecto se calculó en 77 puestos de trabajo.

Una vez realizado un estudio de mercado

detallado, por profesionales cualificados y una empresa CPMG consultora importante, se estima que el inicio con 77 puestos de trabajo puede dar lugar, al cabo de dos años y en plena producción, a una capacidad de 200 puestos de trabajo.

En cualquier caso se trata de estimaciones basadas en criterios objetivos que quedarán siempre pendientes de la evolución de factores, como son, el mercado, la demanda etc.

Y la previsión de apertura, que no la hace el Gobierno de Cantabria, la hace la empresa, pues está prevista a lo largo de este año más bien al final del año.

Esto es lo que usted me pregunta, luego le diré más.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Pasamos al punto número....

(Murmullos)

Pasamos a los puntos 5 y 6.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta con respuesta oral ante el Pleno N<sup>o</sup> 89, relativa a actuaciones financiadas por el Gobierno para la difusión del plan de energía eólica de Cantabria, presentada por D.<sup>a</sup> María Antonia Cortabirtate Tazón.

Y pregunta con respuesta oral ante el Pleno N<sup>o</sup> 90, relativa a dinero gastado por el Gobierno para la difusión del plan de energía eólica de Cantabria, presentada por D.<sup>a</sup> María Antonia Cortabirtate Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D.<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente. Señoras, Señores Diputados.

Las preguntas que vamos a debatir a continuación, tiene por objeto conocer ciertas cuestiones relativas al plan de energía eólica de Cantabria.

Una vez más nos encontramos con una nueva campaña publicitaria iniciada por el Gobierno, en este caso se refiere a la energía eólica; campaña presente en todos los medios de comunicación, en los medios audiovisuales, en los periódicos escritos, en los periódicos digitales, en múltiples páginas Web. Ahora, todos seguro que saben de qué les hablo. Cuando vemos ese anuncio de los dos niños que van en bicicleta y cogen la sábana de la vecina para ir detrás de su padre, a llevarle el bocadillo que se le ha olvidado. ¿Saben de qué les estoy hablando, verdad?

Ese es el programa que ustedes han puesto en marcha para difundir el Plan de energía eólica.

Pues bien, como les decía, este anuncio aparece en todos los sitios. Y es evidente que eso conlleva a que se está gastando muchísimo dinero, este Gobierno, en medios de comunicación, para publicitar algo que yo tenía realmente la impresión de que no existía. Pero hoy lo ha confirmado el Sr. Berriolope, porque ha dicho que se va a aprobar el Plan de energía eólica.

La cuestión es que están publicitando un Plan, parece ser que entonces no existe.

Y por ello preguntamos al Gobierno: cuáles son las actuaciones concretas que se han puesto en marcha en esta campaña. Y cuánto dinero ha gastado el Gobierno en esta difusión.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno.

Tiene la palabra el Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico. D. Javier Del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Buenas tardes. Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes, Señorías.

Señoría. La campaña consiste en un diseño de la misma, en una aplicación en prensa, radio, televisión, en el Interred. Y su coste total asciende a la cantidad de 193.418,40 euros.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, espero una cosa, Sr. Consejero, que la siguiente intervención, nos diga 193.000 euros al día de hoy, suponemos. ¿Cuánto más se va a gastar en toda la difusión de este Plan?. Porque a ver hasta dónde van a llegar.

Pero miren, realmente, es una vez más. Siempre que hablamos de campañas publicitarias aquí, llegamos a la misma conclusión: una vergüenza. O sea, 193.000 euros. Se han gastado ya en algo que no existe- ¿Pero cómo puede ser eso?. ¿Qué es lo que están publicitando ustedes?. Es que me gustaría...

Yo no sé si el Sr. Berriolope ha medido la pata hoy a reconocer que no existe el plan de energía eólica. No sé si lo ha reconocido, aunque el Sr. Agudo...

Sí, sí, pida la palabra por alusiones y nos explica luego qué es el Plan de Energía Eólica usted.

Yo vuelvo a decir, vuelvo a decir Sr. Consejero. ¿Dónde está el documento del plan de energía

eólica?. Me gustaría a mí saber dónde está, porque se lo hemos pedido. Aprovecho hoy la ocasión para volvérselo a pedir.

Pero mire, vuelvo a decir lo mismo. Lo único que sabemos del plan de energía Eólica para Cantabria, es el anuncio de los dos niños con la sábana de la vecina. Eso es lo único que sabemos de ese plan.

Y miren, usted dice que en su spot publicitario por escrito, el constante avance tecnológico que requiere el aprovechamiento de la energía eólica, supondrá un impulso a la innovación industrial y tecnológica. Suena muy bien. Pero dice, esto será posible gracias a las posibilidades que abre el plan de energía eólica que ha puesto en marcha la Consejería de Industria. Falso, Sr. Consejero. Pero si la Consejería de Industria no ha puesto ningún plan de energía eólica en marcha.

Mire, hasta ahora, que se sepa, lo único que sabemos del Plan de Energía Eólica, -perdón- eólica no, de la planificación eólica de esta región; es lo que dice el Plan Energético Regional.

Un plan que han aprobado hace poco más de un año. Su Gobierno ha aprobado hace poco más de un año, que en teoría estaba vigente hasta el año 2011. Un plan que determina las tres zonas donde se pueden ubicar parques eólicos, que son la zona de Campoo, la zona del Escudo y la zona de los Tornos.

Digo, esto es lo que ustedes han aprobado hace año y medio. Y claro, el problema ya no es que nosotros no conozcamos sus planes eólicos; sino el problema es que parece ser que el que no lo conoce es ni el propio Gobierno, que da pasos adelante y pasos hacia atrás en este tema.

Vuelvo a decir, esto lo aprobaron hace año y medio. Y resulta que ahora, muy recientemente usted nos sorprende, Sr. Consejero, con que parece ser que esto ya no vale. Y ahora encarga usted un estudio que vale nada más y nada menos que más de 40 millones de las antiguas pesetas; para hacer un nuevo estudio sobre las zonas más idóneas y con menor impacto ambiental para la instalación de parques eólicos; estudiando además las zonas en donde haya mayor nivel de viento aprovechable.

¡Pero bueno!, si esos estudios, Sr. Consejero, ya se hicieron para hacer el Plan Energético Regional. ¿Dónde están esos estudios?. ¿Qué es que ahora ha cambiado el viento? ¿O es que el estudio de hace año y medio, mejor dicho, ya no vale ahora?.

¿O es que están esperando a ver si consiguen lo que prometió... -que pena- ¡Ah no que no se ha ido! lo que prometió el Sr. Revilla, que decía el Sr. Revilla con esas frases tan gradilocuentes que le caracterizan. ¡Sr. Revilla!, ¡Sr. Revilla!, ¡Presidente!, por favor, Presidente ¿Se acuerda usted cuando decía: El Gobierno está a punto de terminar el mapa de energía eólica de Cantabria, en el que se limitarán las zonas de la región donde se podrán instalar

parques eólicos -atención decía usted- sin que esto suponga ningún impacto visual para la Comunidad Autónoma, ¿cómo les pretende hacer usted, soterrados, con los molinos debajo de tierra, cómo?. No hay sitios, es que usted primero decía que le producían gran aversión los parques eólicos, cuando ya ha visto , sí, sí, sí lo decía, sí señor, sí lo decía, que tengo por ahí sus declaraciones diciendo que le producían aversión los parques eólicos.

Bueno en conclusión, en conclusión, yo quiero que decir que con este galimatías de que el Gobierno no sabe lo que va a hacer todavía con los parques eólicos, preguntamos qué es lo que están ustedes publicitando, por qué se han gastado...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: -Sí termino Presidente- ciento noventa y pico mil euros ya y veremos a ver espero que me lo conteste ahora cuanto más se piensan gastar si todavía han sido incapaces...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...de levantar la moratoria eólica que tenían que haber levantado, que dijo usted Sr. Consejero se comprometió a levantarla y todavía no ha levantado, que es el primer paso que hay que dar para hacer cualquier cosa en tema de parques eólicos...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí Presidente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Javier del Olmo, el Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Es evidente que hay un plan energético en Cantabria que contemplaba 300 megavatios, y es evidente también que esos 300 megavatios a juicio de este Gobierno, son insuficientes para la situación actual.

Es evidente también que había una moratoria en el año 2001, precisamente no hecha por este Gobierno, y que había no menos de 597 megavatios de solicitudes al amparo del Decreto en su día del año 2000, que desarrollaba la energía eólica en Cantabria.

Y no es menos cierto, que en el plan se recogen zonas prioritarias, que no aquellas zonas donde es indispensable que se pongan los molinos de viento o aerogeneradores, que es la situación actual que estamos desarrollando en estos momentos, Señorías.

Se está estudiando, no la ubicación prioritaria, sino la ubicación definitiva de 20 parques que contemplen cada uno la existencia de 50 megavatios.

Cuando decimos que en estos momentos la tecnología es muy diferente a la de hace unos años, es que en aquellos momentos el aerogenerador máximo era de 850 kilovatios, cuando en estos momentos estamos hablando de 2 megas y medio y en algunos casos de 4 y medio.

Con lo cual para la misma afección visual, se pueden conseguir 4, 5 y hasta 6 veces la potencia nominal que existía en el año 2001, 2002 y hace apenas 2 años.

Por tanto este es el objetivo del denominado Plan de Energía Eólica, que no supone un plan en el sentido estricto de la palabra, en tanto en cuanto el Plan energético se puede modificar por acuerdo y resolución del Consejo de Gobierno hasta los 1.000 megavatios, que en estos momentos estamos haciendo.

Para darnos una idea del contenido económico, que ya lo ha dicho el Sr. Berriolope, de la ubicación de 1.000 megavatios en Cantabria, que supone el 40 por ciento de las necesidades básicas de energía de Cantabria –insisto- el 40 por ciento de las necesidades básicas de energía de Cantabria; por tanto nos convertiría en una región poco dependiente en cuanto a energía poco dependiente en cuanto a energía del resto.

Estamos hablando de que cada megavatio con una inversión aproximada de 1 millón de euros, estamos hablando de 1.000 millones de euros. Hay que decir qué supone la difusión que en estos momentos hemos hecho sobre 1.000 millones de euros: 193.418,40 euros.

Pero, Señoría, no tenga miedo, en el Decreto que haremos una vez que se suspenda la moratoria que no será lógicamente antes de tener aquellas

zonas no prioritaria, sino aquellas zonas de obligatorio cumplimiento en cuanto a la ubicación de los aerogeneradores.

En aquel momento aquellos parques que resulten adjudicatarios de la autorización pagarán esta campaña publicitaria,

Por tanto para los cántabros –sí ríanse ustedes pero así será- y si leen detenidamente el concurso para la televisión digital, verán que todas aquellas campañas publicitarias de la televisión digital van con cargo a aquellos adjudicatarios del correspondiente concurso.

Por tanto, Señorías, estamos hablando de una acción que entiendo además que la pregunta del Partido Popular va en sentido positivo. Estamos hablando de una acción absolutamente prioritaria para Cantabria en el que es evidente que la sociedad cántabra ha ido variando durante los últimos años de su sensibilidad, respecto de los aerogeneradores y que ha pasado de una sensibilidad acusada extrema que tenía gran parte de esta sociedad, a otra situación muy distinta y que por tanto este Gobierno no hace, sino recoger las actuales circunstancias sobre la cuestión.

E insisto –y además tendrán buena y cumplida respuesta e información sobre el asunto- que dada la dimensión del proyecto que nos ocupa y el hecho de que tengamos absolutamente garantizado el retorno, no de la cantidad que vamos a gastar en publicidad sino de alguna mucho mayor. Si quiere que le digo el retorno que tendrá Cantabria de estos mil megavatios será superior a los 250 millones de euros, sea en actividad o sea en canon, nos damos idea de qué supone el hacer una buena campaña que precisamente vaya en el sentido de sensibilizar a la opinión pública de las ventajas de la energía renovable y de los aerogeneradores.

Muchas gracias, Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Los puntos siguientes del Orden del Día se aplazan para el próximo Pleno a solicitud del Gobierno, se levanta la sesión.

(

Finaliza la sesión a las diecinueve horas)

\* \* \* \* \*







## **DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)